 Salud Sogamoso E.S.E. <small>Salus in integritate consistit</small>	GESTION DIRECTIVA	Código: GDP-F-001
	RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Fecha: 08/02/2019
		Página. 1 de 9

RESOLUCIÓN N° 372 DEL 2019
(30 de Diciembre de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA Y SE DESAGREGA EL PRESUPUESTO EXPEDIDO MEDIANTE ACUERDO 10 DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SE APROPIAN LOS GASTOS DE SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2020"

La Gerente de **SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO


Que la Junta Directiva de Salud Sogamoso E.S.E., expidió el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la Vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2020, mediante Acuerdo 10 de fecha 06 de noviembre de 2019, con base en el Proyecto de Acuerdo presentado por la Gerente de la Empresa en forma agregada.

Que en cumplimiento del numeral 4 del Artículo 11 del Decreto 1876 de 1994 y el Artículo 131 de la Ley 1873 de 2017, la Junta Directiva analizó y aprobó mediante Acuerdo No. 10 de fecha 06 de noviembre de 2019, el proyecto de presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal de 2020, según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	8,632,709,966
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	1
1101	DISPONIBILIDAD INICIAL	1
12	INGRESOS CORRIENTES	8,632,709,959
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8,632,709,955
1202	COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	1
1203	APORTES	1
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2
13	INGRESOS DE CAPITAL	6
1301	RECURSOS DEL BALANCE	1
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	1
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	4

ELABORADO POR: DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS PROFESIONALESPECIALIZADO CALIDAD	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS ASESOR CALIDAD	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA JUNTA DIRECTIVA
--	--	--




 Salud Sogamoso E.S.E <small>Somos el que protegemos tu salud</small>	GESTION DIRECTIVA	Código: GDP-F-001
	RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Fecha: 08/02/2019
		Página. 2 de 9


Que según el Artículo 13 de decreto 115 de 1996 "Por la cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución del presupuesto de las Empresa Industriales y comerciales del estado ...", el presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de Inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva.

Que con base en lo anterior la Junta Directiva, analizó y aprobó mediante Acuerdo No. 10 de fecha 06 de noviembre de 2019, el proyecto de presupuesto de gastos para la vigencia fiscal 2020, de acuerdo con el Plan de Gestión y Desarrollo, así:

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
2	GASTOS	8,632,709,966
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,065,886,038
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,276,931,772
2102	GASTOS GENERALES	1,709,954,265
2103	TRANSFERENCIAS	79,000,000
2104	CUENTAS POR PAGAR	1
22	GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	5,179,823,927
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,308,932,272
2202	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	745,391,653
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,000,000,000
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	124,500,001
2205	IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	1,000,000
2206	CUENTAS POR PAGAR	1
23	GASTOS DE INVERSION	387,000,001
2301	INFRAESTRUCTURA	90,000,001
2302	DOTACIÓN	100,000,000
2303	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	187,000,000
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	10,000,000

Que en cumplimiento al Artículo 19 del Decreto 115 de 1996, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos conforme a las cuantías aprobadas por la Junta Directiva, será del Gerente y la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por el gerente.

ELABORADO POR:  DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS PROFESIONALESPECIALIZADO CALIDAD	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS ASESOR CALIDAD	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA JUNTA DIRECTIVA
---	--	--

 Salud Sogamoso E.S.E. <small>Empresa Social del Estado</small>	GESTION DIRECTIVA	Código: GDP-F-001
	RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Fecha: 08/02/2019
		Página: 3 de 9

Que en el Acuerdo 10 de 2019, se aprobaron en su Artículo Primero y Artículo Segundo Ingresos y Gastos respectivamente en forma global por la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$8,632,709,966)**


Que la Gerente dentro de la Resolución de Liquidación discrimina los Ingresos estimados y los gastos apropiados con el fin de garantizar una correcta ejecución Presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Desagréguese los ingresos de **SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2020, en la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$8,632,709,966)**, distribuidos así:

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
1	INGRESOS	8,632,709,966.00
11	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.00
1101	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.00
110101	Disponibilidad Inicial	1.00
12	INGRESOS CORRIENTES	8,632,709,959.00
1201	VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8,632,709,955.00
120101	Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8,427,709,930.00
12010101	Comparta EPS	3,587,912,915.00
12010103	Comfamiliar Huila EPS	2,041,797,000.00
12010104	Nueva EPS	2,690,000,000.00
12010105	Coosalud EPS	108,000,000.00
12010106	Capresoca EPS	1.00
12010107	Salud Total SA EPS	1.00
12010108	Capital salud EPS	1.00
12010109	Asmetsalud EPS	1.00
12010110	Famisanar EPS	1.00
12010111	Emssanar EPS	1.00
12010112	Cajacopi EPS	1.00
12010113	Ecoopsos EPS	1.00
12010114	Coomeva EPS SA	1.00
12010115	Aliansalud EPS S.A.	1.00
12010116	Compensar EPS	1.00

ELABORADO POR:  DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS PROFESIONALESPECIALIZADO CALIDAD	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS ASESOR CALIDAD	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA JUNTA DIRECTIVA
---	--	--



Salud Soriano E.S.E.
Salud Soriano E.S.E. C.A. 1997

GESTION DIRECTIVA

Código: GDP-F-001

RESOLUCIONES INSTITUCIONALES

Versión: 01

Fecha: 08/02/2019

Página. 4 de 9

12010117	Medimas EPS	1.00
12010118	Convida EPS	1.00
12010119	Mutual Ser EPS	1.00
12010120	Otras EPS Régimen Subsidiado	1.00
120102	Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	1.00
120103	Cuotas de Recuperación	1.00
120104	Venta de Servicios Régimen Contributivo	196,000,015.00
12010401	Comfamiliar Huila EPS	90,000,000.00
12010402	Comparta EPS	100,000,000.00
12010403	Coosalud EPS	6,000,000.00
12010404	Coomeva EPS SA	1.00
12010405	Capresoca EPS	1.00
12010406	Nueva EPS	1.00
12010407	Sura EPS	1.00
12010408	Famisanar EPS	1.00
12010409	Salud Total SA EPS	1.00
12010410	Compensar EPS	1.00
12010411	Cruz Blanca SA EPS	1.00
12010412	Aliansalud EPS S.A.	1.00
12010413	Convida EPS	1.00
12010414	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia	1.00
12010415	Capital Salud EPS SAS	1.00
12010416	Medimas EPS	1.00
12010417	Sanitas EPS	1.00
12010418	Otras EPS Venta Servicios Régimen Contributivo	1.00
120105	Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	9,000,000.00
120106	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	1.00
120107	Otros Convenios	2.00
12010701	Otros convenios Municipales	1.00
12010702	Otros Convenios Departamentales	1.00
120108	Venta de Servicios a IPS Privadas	1.00
12010801	Centro médico EGEIROS	1.00
120109	Venta de Servicios Régimen Especial	4.00
12010901	Dirección de Sanidad del Ejército Nacional	1.00
12010902	Policía Metropolitana	1.00
12010903	Unisalud UPTC	1.00
12010904	Medisalud UT	1.00
1202	COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	1.00

ELABORADO POR:

DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS

PROFESIONALESPECIALIZADOCALIDAD

REVISADO POR:


JOHN DOUGLAS CONTRERAS

ASESOR CALIDAD

APROBADO POR:

JUNTA DIRECTIVA

JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E. <small>Sistema de Salud del Estado</small>	GESTION DIRECTIVA	Código: GDP-F-001
	RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Fecha: 08/02/2019
		Página. 5 de 9

120201	Venta de Medicamentos	1.00
1203	APORTES	1.00
120301	Aportes de la Nación Departamento y Municipio	1.00
12030101	Aportes de la Nación, Departamento y Municipio	1.00
1204	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.00
121401	Otros ingresos Propios	2.00
12040101	Otros ingresos Propios	1.00
12040102	Recuperación por Incapacidades	1.00
13	INGRESOS DE CAPITAL	6.00
1301	RECURSOS DEL BALANCE	1.00
130101	Venta de Activos	1.00
1302	RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	1.00
130201	Rendimientos Financieros por Inversión de Recursos	1.00
1303	CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	4.00
130301	Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	1.00
130302	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	1.00
130303	Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	1.00
130304	Otras Recuperaciones de Cartera	1.00

ARTICULO SEGUNDO: Aprópiase y desagregúese para atender los gastos de funcionamiento; Gastos De Operación, Comercialización y Gastos de Inversión de **SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** durante la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el Treinta y uno (31) de Diciembre del año 2020, en la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$8,632,709,966)**, distribuidos así:

NUMERAL	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2020
2	GASTOS	8,632,709,966
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,065,886,038
2101	SERVICIOS PERSONALES	1,276,931,772
210101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	795,519,027
21010101	Sueldo Personal de Nomina	616,972,931

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS PROFESIONALESPECIALIZADO CALIDAD	JOHN DOUGLAS CONTRERAS ASESOR CALIDAD	JUNTA DIRECTIVA JUNTA DIRECTIVA



Salud Sogamoso E.S.E.
Somos por el bienestar de Salud

GESTION DIRECTIVA

Código: GDP-F-001

RESOLUCIONES INSTITUCIONALES

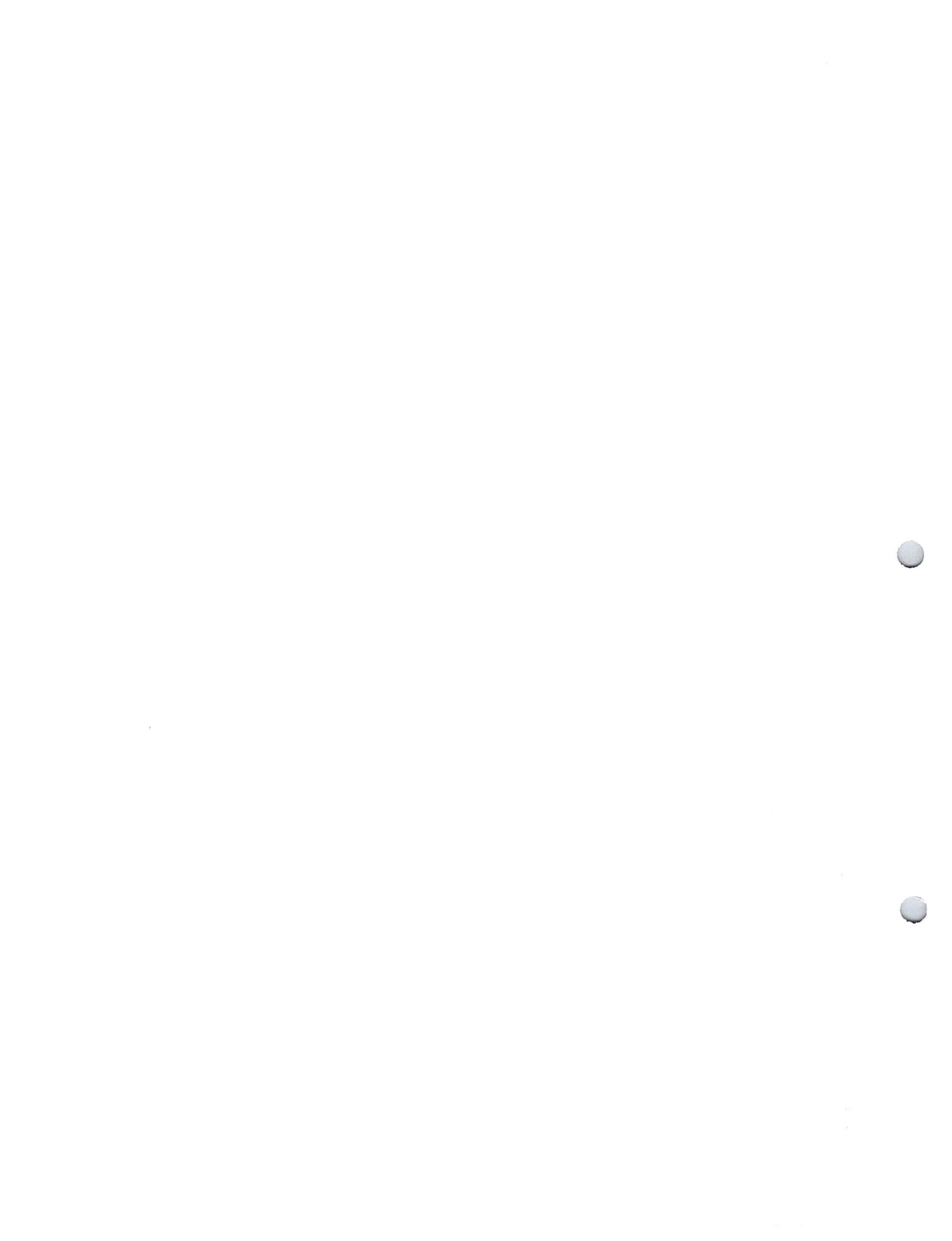
Versión: 01

Fecha: 08/02/2019

Página. 6 de 9

21010102	Bonificación por Servicios Prestados	40,973,028
21010103	Bonificación para la Recreación	4,196,915
21010104	Prima de Navidad	59,136,698
21010105	Prima de Servicios	30,224,764
21010106	Prima de Vacaciones	30,990,690
21010107	Indemnización por Vacaciones	1
21010108	Subsidio de Alimentación	5,752,000
21010109	Auxilio de Transporte	7,272,000
210102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	261,412,744
21010201	AL SECTOR PRIVADO	128,469,003
2101020101	Fondos de Cesantías	45,454,541
2101020102	Fondos de Pensiones	24,000,000
2101020103	Empresas Promotoras de Salud	29,934,833
2101020104	Caja de Compensación	29,079,629
21010202	AL SECTOR PUBLICO	82,553,356
2101020201	Fondos de Cesantías	19,500,000
2101020202	Fondos de Pensiones	43,053,356
2101020203	Empresas Promotoras de Salud	20,000,000
21010203	APORTES PARAFISCALES	50,390,385
2101020301	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	14,539,815
2101020302	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	21,809,722
2101020303	Administradoras Riesgos Laborales	14,040,849
210103	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	220,000,000
21010301	Honorarios	128,000,000
21010302	Honorarios Junta Directiva	2,000,000
21010303	Servicios Técnicos y Profesionales	80,000,000
21010304	Personal Supernumerario	10,000,000
2102	GASTOS GENERALES	1,709,954,265
210201	ADQUISICION DE SERVICIOS Y SERVICIOS	1,709,954,265
21020101	Materiales y Suministros	111,000,000
21020102	Compra de Equipos	35,000,000
21020103	Dotación de personal	54,000,000
21020104	Bienestar Social	55,000,000

ELABORADO POR: PATRICIA PEREZ CARDENAS PROFESIONALESPECIALIZADOLOCALIDAD	REVISADO POR: JOHN DOUGLAS CONTRERAS ASESOR CALIDAD	APROBADO POR: JUNTA DIRECTIVA JUNTA DIRECTIVA
--	---	---





Salud Segamoso E.S.E.
Salud con estrategias sociales

GESTION DIRECTIVA

Código: GDP-F-001

RESOLUCIONES INSTITUCIONALES

Versión: 01

Fecha: 08/02/2019

Página. 7 de 9

21020105	Capacitación	73,000,000
21020106	Viáticos y Gastos de Viaje	35,000,000
21020107	Comunicaciones y Transporte	17,000,000
21020108	Servicios Públicos	100,000,000
21020109	Seguros	60,000,000
21020110	Impresos y Publicaciones	100,000,000
21020111	Mantenimiento	514,000,000
21020112	Vigilancia	75,000,000
21020113	Aseo	200,000,000
21020114	Arrendamientos	113,954,265
21020115	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	8,000,000
21020116	Sistematización	47,000,000
21020117	Gastos Judiciales y Legales	3,000,000
21020118	Otras Adquisiciones de bienes y servicios	109,000,000
2102011801	Impuestos y Multas	3,000,000
2102011802	Implementación Plan estratégico de seguridad vial	5,000,000
2102011803	Implementación SGSST	96,000,000
2102011804	Alianza de usuarios	5,000,000
2103	TRANSFERENCIAS	79,000,000
210301	Otras Transferencias	79,000,000
21030101	Condenas, Conciliaciones y Sentencias Judiciales	79,000,000
2104	CUENTAS POR PAGAR	1
210401	Cuentas por Pagar Gastos de Funcionamiento	1
22	GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	5,179,823,927
2201	SERVICIOS PERSONALES	3,308,932,272
220101	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	2,396,058,012
22010101	Sueldo Personal de Nomina	1,670,890,251
22010102	Bonificación por Servicios Prestados	285,597,900
22010103	Bonificación para la Recreación	11,166,354
22010104	Prima de Navidad	170,120,635
22010105	Prima de Servicios	84,212,898
22010106	Prima de Vacaciones	81,357,973
22010107	Indemnización por Vacaciones	1
22010108	Subsidio de Alimentación	50,292,000

ELABORADO POR:

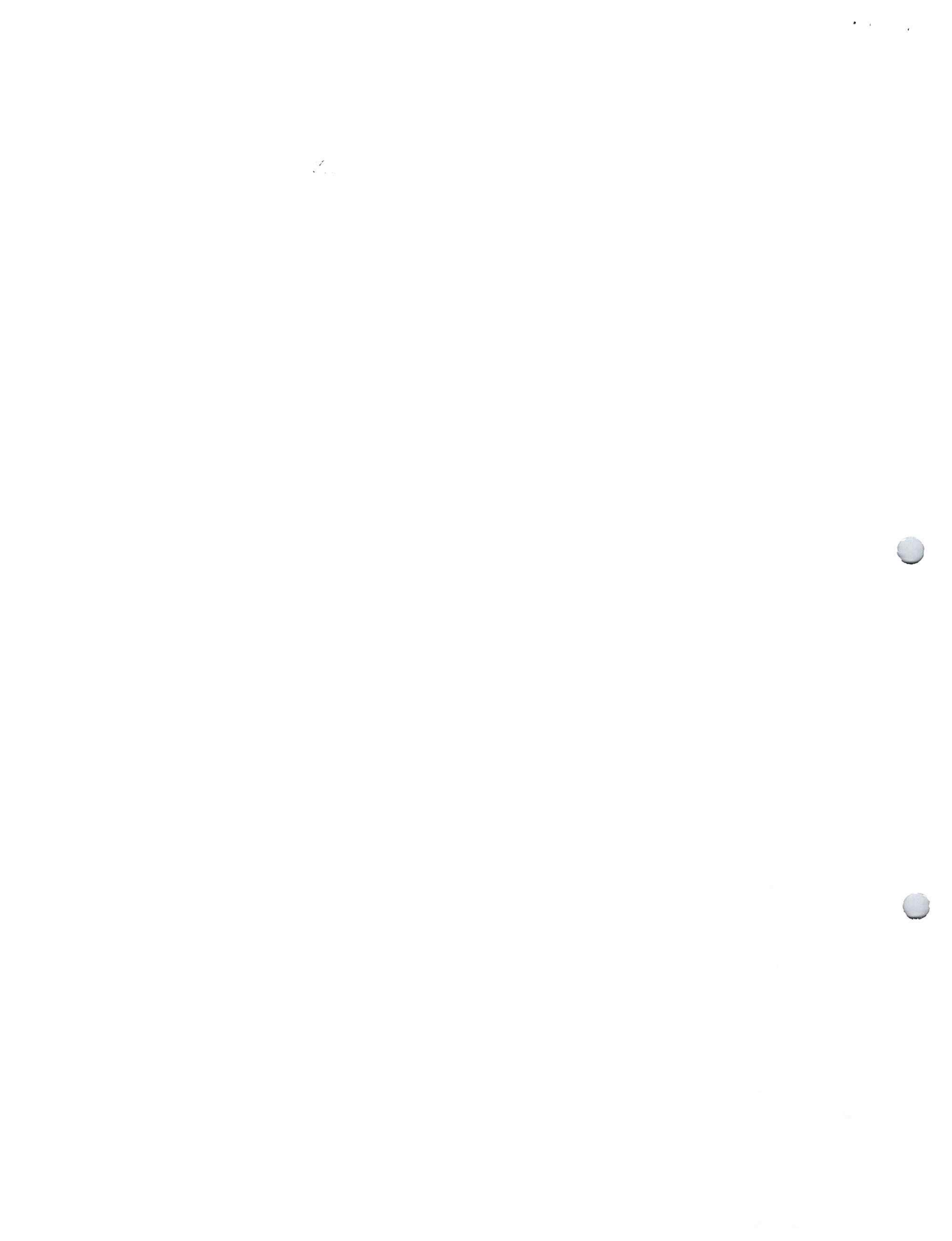

D^{NA} PATRICIA PEREZ CARDENAS
PROFESIONALESPECIALIZADOCALIDAD

REVISADO POR:

JOHN DOUGLAS CONTRERAS
ASESOR CALIDAD

APROBADO POR:

JUNTA DIRECTIVA
JUNTA DIRECTIVA





Salud Soriano E.S.E.
Empresarial - Atención a la Calidad

GESTION DIRECTIVA

Código: GDP-F-001

RESOLUCIONES INSTITUCIONALES

Versión: 01

Fecha: 08/02/2019

Página: 8 de 9

22010109	Auxilio de Transporte	42,420,000
220102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	862,874,260
22010201	AL SECTOR PRIVADO	526,397,525
2201020101	Fondos de Cesantías	196,654,095
2201020102	Fondos de Pensiones	124,593,241
2201020103	Empresas Promotoras de Salud	103,425,732
2201020104	Caja de Compensación	101,724,457
22010202	AL SECTOR PUBLICO	170,000,000
2201020201	Fondos de Cesantías	15,000,000
2201020202	Fondos de Pensiones	95,000,000
2201020203	Empresas Promotoras de Salud	60,000,000
22010203	APORTES PARAFISCALES	166,476,735
2201020301	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	50,862,229
2201020302	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-	76,293,343
2201020303	Administradoras Riesgos Laborales	39,321,163
220103	Personal Supernumerario	50,000,000
2202	ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	745,391,653
220201	Servicios Personal de Salud	622,531,653
220202	Adquisición de Servicios de Salud	122,860,000
2203	ADQUISICION DE BIENES	1,000,000,000
220301	Compra de medicamentos	615,000,000
220302	Material de Laboratorio	150,000,000
220303	Material Médico-Quirúrgico	90,000,000
220304	Material Odontológico y Esterilización	130,000,000
220305	Impresos medico asistenciales	15,000,000
2204	PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	124,500,001
220401	Personal Plan de Intervenciones Colectivas	1
220402	Otros Gastos Plan de Intervenciones Colectivas	1
220403	Servicios Personal Programas Especiales	88,500,000
220404	Otros Gastos Programas Especiales	35,999,999
2205	IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	1,000,000
220501	Implementación Rutas Integrales de Atención en Salud	1,000,000
2206	CUENTAS POR PAGAR	1

ELABORADO POR:


REVISADO POR:

APROBADO POR:

DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS
PROFESIONALESPECIALIZADOCALIDAD

JOHN DOUGLAS CONTRERAS
ASESOR CALIDAD

JUNTA DIRECTIVA
JUNTA DIRECTIVA

 Salud Sogamoso E.S.E. <small>Sistema de Atención en Salud</small>	GESTION DIRECTIVA	Código: GDP-F-001
	RESOLUCIONES INSTITUCIONALES	Versión: 01
		Fecha: 08/02/2019
		Página: 9 de 9

220601	Cuentas por Pagar Gastos de Operación, Comercialización y Prestación de Servicios	1
23	GASTOS DE INVERSION	387,000,001
2301	INFRAESTRUCTURA	90,000,001
230101	Infraestructura propia del Sector	90,000,001
23010101	Construcción de Infraestructura propia del Sector	90,000,000
23010102	Adquisición de Infraestructura propia del Sector	1
2302	DOTACIÓN	100,000,000
230201	Dotación y/o Adquisición de Maquinaria, Muebles, Equipo, Software, Materiales, Suministros y servicios propios del Sector	100,000,000
2303	SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	187,000,000
230301	Fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	187,000,000
2304	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	10,000,000
23040101	Estudios, Diseños y asesorías	10,000,000

ARTICULO TERCERO: Para la aplicación y ejecución de los ingresos y gastos se tiene en cuenta todo lo normado según las disposiciones Generales establecidas en el Artículo tercero del Acuerdo 10 de fecha 06 de noviembre de 2019.


ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sogamoso a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019.


DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
 Gerente

Revisó:


LEIDY LUCILA MARTÍNEZ TORRES
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:


VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
 Subgerente Administrativa y Financiera

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
DIANA PATRICIA PEREZ CARDENAS	JOHN DOUGLAS CONTRERAS	JUNTA DIRECTIVA
PROFESIONALESPECIALIZADO CALIDAD	ASESOR CALIDAD	JUNTA DIRECTIVA

Handwritten marks or numbers in the top right corner.



A small red mark or character.